

Perfil del Alumno

Las cualidades básicas necesarias en un/a estudiante del Grado en Derecho son la sensibilidad e interés por la solución justa a los problemas económicos, políticos y sociales de nuestro tiempo, el espíritu crítico y la capacidad de razonamiento, más allá de las dotes memorísticas, y el interés por el estudio y la lectura, no sólo de libros jurídicos. Los/as estudiantes de Derecho deben tener también capacidad para el trabajo en equipo, dotes de persuasión argumental y facilidad de expresión, tanto escrita como oral.

Los/as estudiantes del Grado en Derecho adquirirán a lo largo de sus estudios las competencias necesarias para que pueda desarrollar convenientemente el ejercicio de su profesión, entre las que destacan la capacidad para comprender el funcionamiento de las principales instituciones públicas y privadas así como poseer los conocimientos básicos en el ordenamiento jurídico; capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones profesionales y de transferir los aprendizajes más allá de lo enseñado; habilidad para razonar con argumentaciones jurídicas, asumiendo un compromiso ético en su actuación; desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo de modo que puedan emprender estudios de posgrado.

Salidas Profesionales

Las enseñanzas de Grado en Derecho de la Universidad de Alcalá tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación jurídica general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (empresas, bufetes, instituciones públicas, administraciones y además organismos del ámbito jurídico). Dicho título permite realizar el Máster de Abogacía, que habilita para el ejercicio profesional como abogado y procurador.

Contenidos formativos

El plan de estudios del Grado en Derecho consta de 240 créditos, que contienen toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de Fin de Grado y otras actividades formativas.

Uno de los elementos más representativos de nuestra oferta formativa es el Prácticum. Teniendo en cuenta las crecientes salidas profesionales que en la actualidad abarcan los estudios de Derecho, la oferta de modalidades o itinerarios en el Prácticum es muy diversa. Se estructura en torno a dos bloques: El Prácticum judicial y el Prácticum no judicial. El Prácticum judicial admite dos variantes: el externo y el interno, dependiendo si se realizan las prácticas en los Juzgados (externo) o en la Sala de Juicios de la Facultad (interno). En esta modalidad el alumno se familiariza con la práctica judicial y el ejercicio profesional en el ámbito civil, mercantil, penal, administrativo y laboral fundamentalmente en sus diversas instancias. Además, la Facultad de Derecho ofrece una amplia variedad de prácticas con Instituciones de carácter público, Despachos, Bancos y Empresas para alumnos que quieren orientar su formación profesional en otros ámbitos (prácticum no judicial).



FACULTAD DE DERECHO

CAMPUS HISTÓRICO

C/ Libreros, 27
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Página Web: <http://www.uah.es/derecho>



CENTRO DE INFORMACIÓN

www.uah.es
900 900 411
ciu@uah.es



Grado adaptado al Espacio
Europeo de Educación Superior

Grado adscrito a la
Rama de Conocimiento
de Ciencias Sociales
y Jurídicas

GRADO EN:

Derecho



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y DEPORTES

Tipo de título

Título Universitario de Grado de carácter oficial y válido en todo el Espacio Europeo de Educación Superior.

Vías de acceso

- ▶ Bachillerato + PAU.
- ▶ Título de Técnico Superior (FP y Enseñanzas Artísticas).
- ▶ Título de Técnico Deportivo Superior.
- ▶ Titulados universitarios.
- ▶ Cumplir requisitos de acceso según anteriores legislaciones.
- ▶ PAU para mayores de 25 años.
- ▶ PAU para mayores de 45 años.
- ▶ PAU para mayores de 40 años con acreditación de experiencia laboral o profesional.

Organización de los estudios

- ▶ 1º Materias básicas y transversales.
- ▶ 2º y 3º Materias obligatorias.
- ▶ 4º Itinerarios de Especialización, Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas.

Distribución global de Créditos

TIPO DE MATERIA	ECTS
Formación Básica (T)	64,5
Obligatorias (B)	109,5
Optativas (O)	42,0
Prácticas Externas (B)	14,0
Trabajo Fin de Grado (B)	10,0
CRÉDITOS TOTALES	240,0



Plan de Estudios

PRIMER CURSO					
Primer cuatrimestre	Tipo	ECTS	Segundo cuatrimestre	Tipo	ECTS
Derecho Romano	T	6	Derecho Civil I (Obligaciones y Contratos)	B	6
Historia del Derecho Español	T	6	Economía Política y Hacienda Pública	T	6
Introducción al Derecho Civil (Parte General y Derecho de la Persona)	T	6	Filosofía del Derecho	T	6
Derecho Constitucional	T	6	Derecho Eclesiástico del Estado	T	6
Transversal I	L	6	Transversal II	L	6
		Total ECTS			Total ECTS
		30			30

SEGUNDO CURSO					
Primer cuatrimestre	Tipo	ECTS	Segundo cuatrimestre	Tipo	ECTS
Derecho Civil II (Derechos Reales)	B	6	Derecho Penal I. Parte General	T	7,5
Derecho Internacional Público	B	8	Derecho Mercantil I	B	7,5
Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional	B	9	Introducción al Derecho Administrativo	T	7
Derecho Procesal I	B	7	Derecho de la Unión Europea	T	8
		Total ECTS			Total ECTS
		30			30

TERCER CURSO					
Primer cuatrimestre	Tipo	ECTS	Segundo cuatrimestre	Tipo	ECTS
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	B	10	Derecho Internacional Privado	B	8
Derecho Administrativo	B	8	Derecho Mercantil II	B	7,5
Derecho Financiero y Tributario I. Parte General	B	5	Derecho Financiero y Tributario II. Parte Especial	B	6
Derecho Penal II. Parte Especial	B	7,5	Derecho Procesal II	B	8
		Total ECTS			Total ECTS
		30,5			29,5

CUARTO CURSO					
Primer cuatrimestre	Tipo	ECTS	Segundo cuatrimestre	Tipo	ECTS
Optativa 1	O	6	Trabajo Fin de Grado	B	10
Optativa 2	O	6	Prácticas Externas	B	14
Optativa 3	O	6	Derecho Civil III (Derecho de Familia y de Sucesiones)	B	6
Optativa 4	O	6			
Optativa 5	O	6			
		Total ECTS			Total ECTS
		30			30

TOTAL CRÉDITOS ECTS: 240

T: Materia Básica; B: Materia Obligatoria; O: Materia Optativa; L: Materia Transversal.

El plan de estudios del Grado en Derecho presenta dos modalidades: a tiempo completo, cuya duración es de cuatro años y, a tiempo parcial, con una duración de ocho años. La diferencia entre ambos es que, en el segundo caso, el alumno suele compatibilizar el estudio con el trabajo. El contenido de los dos planes es idéntico, lo único que varía es la secuencia temporal.

Materias optativas agrupadas en Itinerarios de Especialización

Itinerario de Derecho Privado y de la Empresa

- La formación de las instituciones de derecho privado patrimonial a partir del Derecho Romano.
- Derecho Inmobiliario.
- La contratación en el Derecho del Consumo.
- Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual y de la Competencia.
- Contratos y Mercados Financieros.
- Derecho de la Seguridad Social.
- Derecho Sindical.

Itinerario de Derecho Internacional y Europeo

- Derecho Mercantil Internacional.
- Nacionalidad y Extranjería.
- Introducción a las Relaciones Internacionales.
- Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos.
- Historia Jurídica del Movimiento Europeo.
- Alternativas a la jurisdicción para la solución de conflictos en la UE y en el orden internacional (arbitraje, mediación y conciliación).
- La libertad religiosa en la Unión Europea.

Itinerario de Derecho Constitucional y Administrativo

- Organización territorial del Estado.
- Protección constitucional de los derechos fundamentales.
- Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.
- Medios de la acción administrativa; empleo, bienes y servicios públicos.
- Teoría e Historia de los Derechos Fundamentales.
- Estructura Social de España.

Itinerario de Derecho Penal y Criminología

- Seminario de Derecho Penal de la empresa.
- Criminología y Penología.
- Psiquiatría Forense.
- Medicina Legal.
- Justicia penal y Constitución.

Itinerario de Economía, Contabilidad y Fiscalidad

- Economía de los impuestos.
- Análisis económico del Derecho.
- Fiscalidad empresarial.
- Procedimientos de aplicación de los tributos.
- Introducción a la Contabilidad.

